



Nº 04 - ABRIL 2021

Trabajos y Documentos

Culmina la transposición de la DAC6 con la publicación de la normativa reglamentaria y los modelos oficiales de declaración

Comentario del Reglamento de la DAC6, regulado en el Real Decreto 243/2021, de 6 de abril, publicado en el BOE el pasado 7 de abril, así como la Orden HAC/342/2021, de 12 de abril, por la que se aprueban los modelos oficiales de declaración, que han venido a completar el proceso de transposición al ordenamiento español de la Directiva (UE) 2018/822 del Consejo, de 25 de mayo de 2018, que modifica la Directiva 2011/16/UE, por lo que se refiere al intercambio automático y obligatorio de información en el ámbito de la fiscalidad en relación con los mecanismos transfronterizos sujetos a comunicación de información (DAC6).

[Ver documento](#)

Sobre el método para determinar el valor del terreno a efectos de Plusvalía Municipal. (STS de 4 de febrero de 2021, rec. 4847/2019)

Nota sobre la STS de 4 de febrero de 2021, rec. 4847/2019, en la que el Tribunal se pronuncia sobre el método válido para individualizar el valor del terreno del precio total de venta del inmueble, a efectos de determinar la existencia o no de incremento de valor del terreno.

[Ver documento](#)

Contabilización ERTES

La situación de crisis económica ocasionada por la COVID-19, y la consecuente caída en la actividad de las empresas, ha obligado a muchas de ellas a acogerse a suspensiones y reducciones de jornada (ERTES) por causa de fuerza mayor y causas ETOP vinculadas con la COVID-19, que exoneran a las empresas del pago de las cuotas empresariales de Seguridad Social. En esta nota se comentan los aspectos contables de la exoneración de las cuotas de Seguridad Social, que deberá registrarse como una subvención de acuerdo a lo establecido en la resolución del ICAC N° 1 publicada en el BOICAC n° 122.

[Ver documento](#)

Jurisprudencia

Los órganos de gestión carecen de competencia legal para comprobar las liquidaciones de los Colegios profesionales acogidos a regímenes tributarios especiales.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 412/2021, 23 Mar. 2021, Rec. 3688/2019.

El Supremo delimita el concepto de donativos y liberalidades no deducibles como gasto en el Impuesto sobre Sociedades.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 458/2021, 30 Mar. 2021, Rec. 3454/2019.

La utilización con fines no fiscales de los datos cedidos por la AEAT a otras Administraciones requiere de autorización expresa del interesado.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 4ª, S 344/2021, 11 Mar. 2021, Rec. 8040/2019.

Los trabajos derivados de la propia participación en Consejos de Administración de una filial en el extranjero no se ajustan a la exención del art. 7, letra p) de la LIRPF.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S, 22 Mar. 2021, Rec. 5596/2021.

Doctrina TEA

Adopción por el TEAC de la reciente doctrina TS sobre los límites a la ejecutividad de una deuda tributaria cuando reclamada en reposición no se resuelve expresamente.

TEAC, R, 16 Mar. 2021, Rec. 6715/2020.

Plazo de solicitud de la devolución del IVA a no establecidos en el supuesto en el que las cuotas soportadas cuya devolución se solicita figuran en facturas rectificativas.

TEAC, R, 19 Nov. 2020, Rec. 4941/2017.

Sociedades de profesionales con prestación del servicio por los propios socios y no por las sociedades interpuestas creadas al efecto por los profesionales.

TEAC, R, 22 Feb. 2021, Rec. 2689/2020.

La constitución de un gravamen ficticio por formalización de una hipoteca puede valorarse por Hacienda como ocultación de bienes para eludir el cobro de deudas.

TEAC, R, 16 Mar. 2021, Rec. 1036/2020.

Doctrina DGT

La presentación de una autoliquidación complementaria del IS supone presentar una autoliquidación complementaria del pago fraccionado.

Consulta Vinculante V0409-21, de 25 Feb. 2021. Dirección General de Tributos.

Posibilidad de aplicar una retención superior al 35 por 100 a las retribuciones de los administradores.

Consulta Vinculante V0036-21, de 15 Ene. 2021. Dirección General de Tributos.

Residencia fiscal en España del trabajador en remoto para empleadora extranjera que impone únicamente la condición de pasar más de 91 días al año en Inglaterra.

Consulta Vinculante V0194-21, de 8 Feb. 2021. Dirección General de Tributos.

Retenciones e ingresos a cuenta de un trabajador que cobra bonus y cambia de empresa.

Consulta Vinculante V0131-21, de 29 Ene. 2021. Dirección General de Tributos.

Kiosko

Contabilidad y tributación num. 457-Abril 2021

Este número contiene los siguientes artículos: A vueltas con los efectos preclusivos de las liquidaciones de Enrique Ortiz Calle; IVA deducible, Concierto y Convenio de Ismael Jiménez Compaired; Los autos del Supremo y del TSJ de Cataluña el 720 de Esaú Alarcón García; Rectificación extemporánea de autoliquidación para compensar BIN de Pilar Álvarez Barbeito; Inversión VS. Gastos de conservación de Carmen Banacloche Palao; La contabilidad forense ¿en los planes de estudios de la universidad española? De Francisco Esteo Sánchez y Miguel Ángel Villacorta Hernández y Aportación no dineraria de una sociedad radicada en el extranjero cuando la aportante y la adquirida aplican NIIF de Anna Ayats Vilanova.



¿Sabías qué...?



La AEAT ha publicado preguntas frecuentes sobre las obligaciones de información sobre determinados mecanismos transfronterizos de planificación fiscal..

RIA-se

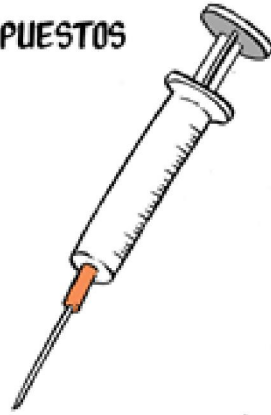
Por Malagón

Coartada pandémica para subir impuestos

VACUNAS



IMPUESTOS



mapagón.

Breves



AEAT

[Modelos de declaración sobre mecanismos transfronterizos de planificación fiscal \(modelos 234, 235 y 236\) y comunicaciones entre particulares \(DAC6\).](#)

[Inicio Campaña Renta y Patrimonio 2020..](#)



AEAT- Fraccionamiento en Renta por ERTE

[Preguntas frecuentes \(fraccionamientos en Renta por ERTE\).](#)

[Instrucciones para presentar solicitudes de fraccionamiento por beneficiarios de prestaciones por ERTE en 2020.](#)

[Instrucciones para solicitar el fraccionamiento previsto en la Orden HAC/320/2021, de 6 de abril, -fraccionamiento ERTE - desde Renta WEB.](#)

[Instrucciones para solicitar el fraccionamiento previsto en la Orden HAC/320/2021, de 6 de abril, -fraccionamiento ERTE - desde la opción pagar, aplazar y consultar.](#)



BOE 7-04-2021

Real Decreto 243/2021, de 6 de abril, por el que se modifica el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en transposición de la Directiva (UE) 2018/822 del Consejo, de 25 de mayo de 2018, que modifica la Directiva 2011/16/UE, por lo que se refiere al intercambio automático y obligatorio de información en el ámbito de la fiscalidad en relación con los mecanismos transfronterizos sujetos a comunicación de información.

Orden HAC/320/2021, de 6 de abril, por la que se establece un fraccionamiento extraordinario para el pago de la deuda tributaria derivada de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para beneficiarios durante el año 2020 de prestaciones vinculadas a Expedientes de Regulación Temporal de Empleo.



AEAT

Nuevo banner sobre el IVA y el comercio electrónico.



La Moncloa- Consejo de Ministros 27/04/2021

Referencia del Consejo de Ministros.

Libro del mes

La retribución de los administradores y los gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico

Autor: Antonio Durán-Sindreu Buxadé

Editorial: Colex

Tras 11 años de controversia judicial, y 6 de inactividad legislativa, la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades (LIS), pretendió solucionar la problemática fiscal de la retribución de los administradores con cargo gratuito. Pocos intuyeron que la redacción de otro precepto de la misma ley (art. 15.f)) impediría cerrar definitivamente el problema. Y así ha sido. El Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC), en su Resolución de 17 de julio de 2020, considera que este último precepto impide la deducibilidad fiscal de tales retribuciones por tratarse de gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico. Casi 23 años después, el conflicto continúa, pues, sin resolverse. El presente trabajo pretende analizar el tratamiento fiscal de dichas retribuciones y delimitar el concepto de gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico. Para ello, hacemos un repaso de la jurisprudencia y acudimos a principios y criterios que nos ayudarán a solucionar la controversia, como el principio de irrelevancia fiscal de los vicios que afectan a la validez de los actos y/o negocios, o el criterio judicial del “abuso de formalidad”. Estudiamos, también, otros conceptos que consideramos necesarios, como los de actos radicalmente prohibidos, o de nulidad radical, sin olvidarnos, por supuesto, de la Resolución del TEAC. En definitiva, la finalidad de la obra es la de hacer un análisis crítico de dicha Resolución y de las letras e) y f) del art. 15 de la LIS.

